

## Una Patria. Un Estado. Un Caudillo. Caudillo: el General Franco

### PARTE OFICIAL

**BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA DE HOY**

Radio Pontevedra.—Salamanca, 30.—EJERCITO DEL NORTE, 5.ª DIVISION.—En el frente de Teruel después de los últimos combates, en que el enemigo sufrió más de mil doscientos cincuenta muertos en dos días, reinó completa calma.  
6.ª, 7.ª, 8.ª DIVISION Y DIVISION DE SORIA.—Sin novedad. EJERCITO DEL SUR.—Prosi-

guen con éxito las operaciones emprendidas en la provincia de Jaén, habiéndose recogido al enemigo en el día de hoy cerca de 100 muertos, dos ametralladoras, 96 fusiles, numerosas cajas de municiones y gran cantidad de conservas rusas. También se ocupó Cartagima, cogiéndole al enemigo 15 muertos con su armamento. Entre los muertos oficiales al enemigo figuran dos oficiales de asalto.

(Información oficial recibida por la Estación E. A. 8-A. S., a las órdenes de la Comandancia Militar.)

### BANDO

**DON ANGEL DOLLA LAHOZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.**

HAGO SABER: La situación de penuria económica que padece determinado sector de la sociedad, especialmente los agricultores de plátanos, agudizada desde el triunfo del Frente Popular y agravada en términos extraordinarios por la guerra que sostienen los partidos de izquierda, imponen la adopción de normas protectoras que sin perjudicar los legítimos derechos de los acreedores, permitan un aplazamiento para el pago de obligaciones, cuya inmediata exigencia produciría, tal vez de modo fulminante, la ruina de los obligados al reintegro.

Por otra parte, no puede olvidarse en ningún momento los preceptos legales en vigor referente a la usura, para que ésta se sancione cuando el interés sea notablemente superior al normal del dinero.

Necesario es tener en cuenta, sin embargo, los principios que rigen la economía y alteran en cada caso concreto el interés que depende de múltiples factores, y que el otorgar una moratoria de carácter general podría beneficiar a quien no necesita esta protección, porque su situación le permite atender sin merma alguna sus compromisos con la consiguiente alarma del mercado.

Inspirado en este propósito de protección y con el deseo de que en cada caso se acomode la resolución a normas de justicia, sin daño de otros intereses que también merecen amparo, y haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 58 de la Ley de Orden Público

**ORDENO Y MANDO:**  
ARTICULO PRIMERO.—Las sociedades o particulares podrán interesar antes del treinta y uno de

enero próximo de la Comisión que se crea en el presente Bando, la suspensión total o parcial por un plazo máximo de seis meses del pago del principal e intereses que adeuden a sus respectivos acreedores, por cualquier concepto, siempre que no haya sido reclamado judicialmente, por su actual situación económica les impida atender sus compromisos o que la presentación de la oportuna demanda ante los Tribunales le ocasione perjuicios graves.

ARTICULO SEGUNDO.—Los tenedores de letras u otros documentos representativos de crédito o préstamo, podrán optar entre renovarlos o protestarlos, cuando proceda, sin que en este caso puedan acudir a la vía judicial hasta transcurrido el plazo de la suspensión que en su caso se determine.

ARTICULO TERCERO.—No obstante lo prevenido anteriormente, siempre que el crédito respectivo no esté amparado por hipoteca, prenda o fianza personal, suficiente; cuando por desaparición de algunas de las firmas que figuraron en el documento representativo de la deuda o disminución de su solvencia o por otras causas, corra algún peligro la efectividad de la deuda, o se encuentren los acreedores en difícil situación económica, podrán acudir a la Comisión para que les exima de la obligación de esperar e iniciar la acción de cobro que corresponda, aun en los casos en que la referida Comisión haya acordado con anterioridad la suspensión.

ARTICULO CUARTO.—Se crea una Comisión denominada de "APLAZAMIENTO DE PAGOS" que estará integrada por los siguientes miembros:

El Sr. Auditor de Guerra, o un Jefe u Oficial del Cuerpo Jurídico

## En el frente de Madrid se hace a los rojos más de mil muertos

### Crónica del corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires

#### Una disposición del Gobierno de Burgos

Salamanca, 30.—Una disposición sintomática de cómo el Gobierno de Burgos reorganiza a diario el territorio liberado, es la que dispone la provisión de Registro de la Propiedad y las vacantes de registradores que interinamente serán cubiertas por registradores, cuyos registros se encuentran todavía en territorio no liberado.

Dicho decreto dispone que se provean sin dilación en el término de diez días, debiéndose hacer resaltar que mientras en la España roja que ha caído en el marxismo, reina un caos en cuanto a la propiedad, en la España nacionalista, por el contrario, se reorganizan a toda prisa las oficinas depositarias de los títulos de propiedad y de cobro en la nueva España donde impera el orden, los bienes, las propiedades y el dinero siguen en poder de sus legítimos dueños, siendo normales las relaciones entre el capital y el trabajo.

Panoramas tan dispares han traído como consecuencia una gran diferencia de valor entre la peseta del Gobierno marxista y la peseta de la España nacionalista.—(Indart.)

La propiedad, en la España nacionalista, por el contrario, se reorganizan a toda prisa las oficinas depositarias de los títulos de propiedad y de cobro en la nueva España donde impera el orden, los bienes, las propiedades y el dinero siguen en poder de sus legítimos dueños, siendo normales las relaciones entre el capital y el trabajo.

Panoramas tan dispares han traído como consecuencia una gran diferencia de valor entre la peseta del Gobierno marxista y la peseta de la España nacionalista.—(Indart.)

### La intervención de Francia en el conflicto español es un hecho público y descarado

Paris, 30.—En su segundo artículo sobre el transporte de voluntarios franceses a España, Jean Desme escribe en "L'Intransigeant", que el Cuartel general de los anarquistas españoles en Francia está establecido en Perpignan y que ni siquiera se preocupan de ocultarlo. En esta población se han dedicado abiertamente al contrabando de armas y al reclutamiento de voluntarios apoyado decididamente por el Concejo municipal marxista.

El Cuartel general anarquista se encuentra cerca del antiguo hospital militar. Los voluntarios permanecen allí de dos a nueve días con objeto de formarlos en convoyes. Un diputado comunista del Sur de Francia acompaña los convoyes, interviniendo en la frontera para su paso por ella. Un miembro del Consejo departamental visita todos los días el Cuartel general anarquista en Barcelona, y otro se traslada continuamente entre Barcelona y Perpignan en un avión americano. Ni siquiera toman la precaución de cambiar el número del auto.

Varios funcionarios públicos o políticos de Perpignan se han dedicado con todo descaro al contrabando de armas, embolsándose una comisión de un 10 por ciento por el trabajo.

OTRO DATO SOBRE LOS AVIONES MANDADOS A CATALUÑA  
"Le Jour" informa que el avión armado con un cañón "Devotline" modelo 510, número 1, frecuentemente citado, emprendió vuelo en Limoges, pero tuvo que hacer un aterrizaje forzoso en Rodez en donde ha sido desmontado para trasladar las piezas a Toulouse.

"Le Jour" y "L'Echo de Paris" hacen notar que es muy curioso el que las cifras del avión hubiesen sido cubiertas de pintura.

LA INTERVENCIÓN EN ESPAÑA SE EXTIENDE CON LOS EE. UU.  
Londres, 30.—Parece que el Gobierno británico ha decidido llamar la atención al Gobierno de los Estados Unidos sobre la situación creada para las potencias signatarias del pacto de no intervención por la entrega de armas americanas a la España roja. Las negociaciones tendrán lugar el miércoles en Washington, por el embajador británico.

LA NOTA SOVIETICA CONTENDIENDO A INGLATERRA Y FRANCIA  
Londres, 30.—El texto de la nota de la U. R. S. S., relativa a España, se desconoce todavía. En los medios informados declaran únicamente que será enviada primeramente al Comité de no intervención y llevada y puesta en conocimiento de las potencias; sin embargo, se confirma oficialmente la llegada, el martes por la noche, de la contestación de la U. R. S. S.

Se dice que la respuesta soviética acepta bajo reserva los proposiciones franco-británicas.

ACTOS RELIGIOSOS CON MOTIVO DEL NUEVO AÑO  
Burgos, 30.—El Obispo de esta capital celebrará una misa pontifical el 1 de enero, a la hora del alba, en la Catedral de Burgos, donde reposan los restos del Cid. El Obispo, considerando que la guerra actual es de reconquista de la civilización cristiana, ha querido así volver a establecer la costumbre de festejar el nuevo año, celebrando una misa durante las doce campanadas de la media noche.

Los Padres de la Adoración Nocturna comenzarán su cometido a las 23 horas del 31, después de un "Te Deum" que se celebrará a la media noche, después de la misa de

Comunión, con participación de todas las autoridades militares.

EL ESCANDALO DEL DIA EN FRANCIA  
Salamanca, 30.—Alguna Prensa francesa ha llamado la atención del público sobre el escandaloso negocio a que cierta compañía se dedica: compra de aviones viejos, defectuosos y hasta inservibles, para después venderlos como si fueran nuevos a los rojos españoles.

Otro negocio de otra compañía ha sido el crear líneas de navegación entre Toulouse y Barcelona para asegurar la comunicación entre estas dos ciudades.

Esto ha despertado gran interés en los medios franceses, constituyendo el escándalo del día.

DIMITE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PORTUGUES  
Hoy ha dimitido el presidente del Gobierno portugués, señor Oliveira Salazar. Se encargará de la presidencia el presidente legislativo interinamente, hasta la elección del nuevo que le sustituya.

La dimisión se ha producido sin la demora prevista en la Constitución, para fijar las condiciones de elección a la suprema magistratura. La dimisión es interpretada en

(Pasa a la página CUATRO)

VITABANA  
ES DE FACILISIMA DIGESTIBILIDAD.

La Junta Nacional de Burgos, primeramente redujo en un treinta por ciento la superficie de los periódicos; ahora, por el decreto número 94 del Jefe del Estado, queda reducido al cincuenta por ciento. He aquí el artículo primero de esta disposición:

"A partir del día 15 de los corrientes, todos los periódicos y revistas que se publiquen en el territorio, reducirán el consumo de los mismos en un cincuenta por ciento. A este efecto, se tomará como base normal de consumo de papel el que tuvieron en los siete primeros días del pasado año".

Acatamos gustosos esta medida en bien de la causa nacional y por el patriótico fin que la motiva. Así esperamos también de nuestros lectores, que ya se habrán podido dar cuenta de las dificultades que para la pronta adquisición de papel existen. Esto nos pone en el trance de no poder aceptar la mayoría de las colaboraciones espontáneas y a rogar a nuestros asiduos colaboradores procuren reducir cuanto puedan sus trabajos, a las entidades y corporaciones sus notas. Los corresponsales se limitarán en sus informaciones a dar noticias psecutas, absteniéndose de todo comentario.

Militar en quien delegue, como Presidente. Vocales: Un individuo de las carreras Judicial o Fiscal, designado por el Sr. Presidente de la Audiencia. Un representante Nacional de la Banca privada, elegido por los Establecimientos de crédito establecidos en la plaza. Un representante del Banco de España, nombrado por su Director y un Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, propuesto por el Decano de la misma o un Profesor de la Escuela de Comercio, designado por el Director en su caso.

Actuará como Secretario el de la Sala de Gobierno de la Audiencia Provincial, quien será auxiliado por los funcionarios que por tal concepto tenga a sus órdenes.

La Comisión se reunirá un día a la semana en el Palacio de la Mancomunidad Provincial para resolver los asuntos que le estén confiados y cuantas otras veces juzgue oportuno su Presidente.

Las resoluciones definitivas se acordarán por mayoría de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate.

La aludida Comisión podrá funcionar con tres miembros.

ARTICULO QUINTO.—Las sociedades o particulares que pretendan hacer uso del derecho que les confiere este Bando, presentarán un escrito en papel administrativo de tres pesetas y abonarán en el momento de su entrega como donativo para las suscripciones patrióticas, el uno por ciento de la suma sobre la que se interesa la moratoria, sin que nunca pueda bajar de veinticinco pesetas ni exceda de mil, a no ser que su angustiosa situación económica se lo imponga, que deberá justificarse.

Dicho escrito contendrá los siguientes extremos:

A) Nombre, apellidos, edad, estado, naturaleza profesión y vecindad del peticionario. (Si es una sociedad, se expresará la fecha de constitución, su naturaleza, si está o no inscrita en el Registro Mercantil, capital activo y pasivo, domicilio y personalidad del que firma el escrito, acompañando certificaciones de los artículos correspondientes de sus estatutos o acuerdos de la misma.)

B) Nombre del particular o sociedad acreedora.

C) Importe del préstamo.

D) Intereses pactados.

E) Cantidad entregada a cuenta y total de la suma actual debida por principal e intereses.

F) Forma de pago.

G) Fecha del préstamo y de su vencimiento, así como también de su interés.

H) Otras estipulaciones acordadas.

I) Motivos o causas del préstamo.

J) Circunstancias que le determinan a pedir la moratoria.

K) Explicación detallada del motivo del impago si el préstamo está vencido con anterioridad al mes de julio último.

L) Perjuicios que se le irrogan de no acceder a lo interesado.

M) Capital, rentas y sueldos que posee o disfrute con especificación de las cantidades que tengan en cuenta corriente o créditos realizables en el acto.

N) Manifestará bajo su responsabilidad que no tiene noticias de que su deuda ha sido reclamada judicialmente o en la forma extrajudicial de la Ley hipotecaria.

O) Plazo que interesa de moratoria, expresando si es de la totalidad de las sumas adeudadas o de parte de ellas.

P) Garantías que ofrece en su caso para asegurar el pago y evitar el fraude.

Q) Relación detallada de todos (Pasa a la página CUATRO)

### Hojas sueltas

## LLUVIA

por Alfonso de Ascanio

Ante la lluvia pertinaz y monótona cayendo de un cielo sucio, oscuro y bajo, se siente un oscuro tedio pereoso y triste que nos rinde toda labor insoportable, toda reflexión hostil y todo movimiento penoso.

Es una sensación amarga de vacío, de soledad espiritual, de flojedad física; el inglés se inmobiliza desganado y suele exclamar: "I AM BLUE: el francés bosteza melancólico y dice: "J'AI LE CAIFFARD"; la eslava de ojos fatalistas sonríe tristemente y murmura confiadamente al destino: "NITCHEVO... ¿cómo podría yo expresar en español este sentimiento de nostalgia, de pesadez, de abandono triste, cargado de presagios y de renunciamentos, que me inmobiliza ante la cortina gris de agua que recorta mi ventana y que me trae el recuerdo de esas viejas películas rayadas vistas en algún cine de pueblo? ¿MURRIA? ¿MORRINA?"

No sé; lo que sí siento es una sensación de abatimiento físico y moral de lo más intolerable que darse puede ante esta luz cobarde y pobre y este rumor obsesante y sordo del llover.

Así como hay gentes que jamás pueden habituarse con el zumbido del viento o con el resplandor de los relámpagos, yo confieso que nunca he podido familiarizarme con la lluvia. En Bilbao y en Liej, como la lluvia silenciosa, fina e hipócrita que tiene la apariencia de lo constante y definitivo; en Cuba y en Méjico hice conocimiento con esas lluvias duras, traidoras, rápidas, que cada día vienen a la misma hora, descargan brutalmente y se van como vinieron, sin dejar rastro ni huella; en Madrid, la lluvia se anuncia por las nubes a por los truenos, cae ruidosamente y cesa de golpe; en el Norte de Europa, la lluvia es algo que se armoniza con los tonos del paisaje, con el cielo, con las fachadas de las casas, hasta con el color de los mismos ojos de las mujeres; por eso, quizá, extraño y chocaba menos.

Recuerdo cuando el ERROMANGO, de Pierre Benoit, que dicho sea de paso es, a mi juicio, su novela más perfecta, la impresión morbosa que me causó la descripción realista, copiosa, intensísima, del vivir del protagonista en una pequeña isla cerca de Australia durante la época de las lluvias. Día tras día, noche tras noche, aquel joven ingeniero comienza a sentir que su cerebro se enferma y se revela desconcertado. La lluvia incansable, monótona, le tiene sitiado, y su voluntad se tambalea, se acobarda y naufraga; no hay otro ruido que el del agua que cae, espesa, dura, fatiblica; no hay vida alguna, y la soledad se hace cruenta y la inmovilidad se vuelve intolerable. Recurre al alcohol y, poco a poco, éste le mima, le corroe, le tiraniza... mientras sigue la lluvia tropical cantando zumbonamente su canción inacabable, levantando niebla de la tierra caliente, que huele a fango y a moño.

Un día en París vi anunciada en el teatro de la Michodière una obra titulada LLUVIA, traducida del inglés y representada por Jane Marnac, y decidí entrar en el teatro.

Se trataba de una pieza del teatro inglés moderno, llena de originalidad, repleta de interés, con su factura de vanguardia, su corte osado, que había sido traducida y representada en casi todas las capitales de Europa.

Tres actos sin cambio de decorado en cualquiera de esas islas paradisíacas de los mares del Sur—como dicen los americanos—, o de Polinesia—como decimos los españoles—: una casa colonial en medio de una vegetación tropical; hay un pastor protestante con su familia, unos marinos y una "girl" que casualmente se encuentran allí y ya no puede marcharse hasta que vuelva el buen tiempo; pero el verdadero personaje de la obra, el indiscutible protagonista, es la lluvia, que se oye y se ve cayendo dura, espesa, monótona y constante, sin cesar un sólo instante desde el principio hasta el final de la pieza.

El vivir de aquella gente gira en torno de aquel aguacero pertinaz, denso, tiránico, que les mantiene recluidos, que les obliga a convivir semanas y semanas en aquella atmósfera caliginosa, pesada y húmeda. Nadie puede escaparse; nadie puede aislarse y rehuir el trato y el contacto de los demás.

El drama se va intensificando insensiblemente de un modo llano por el simple choque de las pequeñas pasiones humanas, encerradas en aquella casita de madera, aislada en medio del bosque y de la lluvia, y llega a los límites de la locura y del suicidio, mientras sigue la lluvia cayendo indiferente, sorda, acompañada.

Aquella noche, al salir del teatro, odiaba yo la lluvia con más fuerza, si cabe, que aquella pobre "girl" que al final de la pieza naufragaba espiritualmente, víctima de aquella agua que al filo de los días le había vaciado el alma.

Tenerife, diciembre de 1936.

## "La Semeuse"

Juzgamos muy acertada la Orden General de esta Comandancia dictando normas para desarrollar en los pueblos del Archipiélago una intensa propaganda, oral y escrita, de las ideas nacionalistas, de las sanas doctrinas, de los principios verdaderos que han de informar toda la vida española. Propaganda patriótica, española, cristiana: mucha propaganda. De esto hay verdadera necesidad. Perduran todavía en muchas inteligencias los fermentos de las propagandas infames y subversivas, de la sementera de odios, que de una manera persistente han hecho durante cinco años de República los corifes de la política y del marxismo; hay todavía muchos cerebros trastornados por "la mentira del socialismo". Y se precisa—del enemigo, el ejemplo—arrancar de cuajo todas esas yerbas venenosas, remover esa tierra viada, labrarla con la reja de la argumentación forjada en el yunque de la lógica; tocar las inteligencias para hacer en ellas la luz, la sustitución de conceptos y de miras, el cambio de ideales.

Este apostolado se confía al señor Delegado de Prensa y Propaganda, lo que es otro acierto. Misión un poco ingrata y costosa, pero, a buen seguro, que será desempeñada con gran entusiasmo y éxito. El esfuerzo se impone; porque se trata

de algo muy importante, de hacer Patria. "No solo importa vencer, sino también convencer", ha dicho Unamuno. "No solo vencer, sino también triunfar". Hay siempre un fondo de verdad en las frases del paralogista de la Universidad de Salamanca, cualesquiera sean las circunstancias en que las pronuncie, circunstancias que en este caso no parecieren las más oportunas. Quiere decir que no basta imponerse por la fuerza, sino que hay también que conquistar los espíritus; y para esto es la propaganda. Propaganda que se hará sin vanidad y con albeza de miras. Pensando siempre en España, en el nuevo Estado que la ha de engrandecer, en el glorioso Caudillo que la invoca a todas horas y la ha de representar. Patria, Estado, Caudillo: el trilema no puede ser más hermoso para una propaganda que además ha de mirar a preparar y capacitar para una vida de paz y de trabajo.

Mucho, por tanto, esperamos de esta campaña de patriotismo, para la cual son los momentos propicios y el terreno está preparado porque, al fin y al cabo, el noble pueblo canario—incluso aquella masa menos culta, menos cultivada—tiene un sentido instintivo de espíritu de justicia, de confraternidad, de amplia generosidad humana.

EL PAIS NO CUENTA CON MAS RECURSOS NI NUMERARIO QUE LOS QUE DA SU FRUTA DE EXPORTACION. AHORA BIEN, SI AL COMERCIANTE QUE IMPORTA, SE LE REVISAN LAS FACTURAS Y SE LE TASA EL TANTO POR CIENTO DE GANANCIA. ¿POR QUE NO SE HACE LO MISMO CON EL COMERCIANTE QUE ESPERULA COMPRANDO EN EL PAIS LA FRUTA PARA EXPORTARLA? ¿POR QUE NO SE LE FIA EL MARGEN DE GANANCIA? ¿POR QUE NO SE DA A CONOCER LA MEDIA QUE PRODUCE EN CADA MOMENTO Y EN CADA MERCADO LA VENTA DE TOMATES, A FIN DE SABER LA GANANCIA QUE LE QUEDA AL COMPRADOR Y LO QUE ESTE HA ENTREGADO AL AGRICULTOR? ¿POR QUE NO SE PUBLICAN EN LOS PERIODICOS, COMO SE HACE EN TODAS PARTES, EL PRECIO SEMANAL QUE CADA FRUTO TIENE EN LOS DISTINTOS MERCADOS, PARA QUE EL AGRICULTOR SEPA DEFENDERSE Y NO SE DEJE EXPLOTAR? HE AQUI, EN ESTOS INTERROGANTES, PLANTEADA UNA CUESTION DE CAPITAL TRASCENDENCIA PARA EL PAIS.

CUANDO ESTA NOCHE OIGAS SONAR LAS DOCE CAMPANADAS, TEN PRESENTE A LOS QUE HAN MUERTO Y OFRENDALES LAS FLORES DE TU PLEGARIA.

# Crónica de sociedad

## EL SR. MARTINEZ FUSET, ASCENDIDO

Ha sido ascendido al grado de teniente coronel (auditor de brigada), el ex fiscal militar de Tenerife y actual secretario particular del Generalísimo Franco, nuestro distinguido amigo don Lorenzo Martínez Fuset, que con tal motivo está recibiendo numerosas felicitaciones, a la cual unimos nosotros la nuestra.

Como se sabe el señor Martínez Fuset fue llamado por el Generalísimo Franco desde los primeros días del glorioso movimiento nacional, nombrándole su secretario particular.

## VIAJEROS

Ha hecho viaje a la Península la distinguida señora doña Blanca Lelesma, esposa del alférez de Navío don Diego Feria, que se encuentra destinado en Cádiz.

—Regresó de Cabo Juby el teniente médico don Alfredo Conejo.

—Procedente de Sevilla han llegado don José Salcedo, don Manuel Rodríguez, don Antonio Ramos, don Aurora Ordoñez, don Sebastián Cruz, don Andrés Hernández, don Jesús Aguiar y don Jaime Vega.

—En compañía de su señora esposa hizo ayer viaje al Extranjero nuestro amigo don Romualdo Real.

—Ayer llegaron de Las Palmas don Francisco Vilo, don Bernardo de la Concha, don Marcelino Pello y don Antonio Pérez Gutiérrez.

—Con el fin de pasar unos días en esta capital ha llegado de Las Palmas el exportador de frutos don Agustín Peña.

—En unión de su señora esposa marchó a la vecina isla don Pedro Comte.

—De la isla de la Palma llegó ayer el médico don Celestino Cobiella.

—Regresaron de la Península don Felipe Contreas, don Manuel Pérez, don Antonio Rodríguez, don

Antonio Landera, don Nicolás Corona y don José Cruz.

—Para Las Palmas hicieron viaje don Juan González Melo, don Mariano de Santana de la Rosa, don Antonio Silva, don Pablo Larrante y don Fernando Amador.

—Se encuentra en esta capital la Inspectoría provincial de Enseñanza de Las Palmas doña Isabel Muñoz Delgado Murcia.

—Ayer hizo viaje a la Península la distinguida señora doña Ana de Ascanio y de Brotons.

—También embarcó para la Península el jefe local de Falange de La Laguna don Agustín Díaz González.

## NATALICIOS

En La Victoria ha dado a luz un niño, la señora esposa del comerciante don Tomás García González.

—En esta capital ha dado a luz una niña la señora doña Pilar García Plasencia, esposa de don Antonio Barroso.

## ENFERMOS

Continúa enferma en esta capital la estimada señorita Pino Artilles.

—En La Laguna se halla enfermo de alguna consideración el joven sargento de Artillería don Pedro Izquierdo Barrios.

## MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina los artilleros Francisco Naranjo Rodríguez, Antonio de León Ramos y José Acosta Ojeda, del Grupo Mixto de Artillería número 3 de Las Palmas.

## NECROLOGIA

En la Orotava ha dejado de existir la señora doña Andrea Hernández, viuda de Gutiérrez, a cuyos familiares les enviamos nuestro más sentido pésame.

## SEPELIO

Ayer se verificó en esta capital el sepelio del respetable señor don Andrés Saavedra Hernández, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

## TENERIFE TURISTICO

### Con 712 turistas llegó ayer el vapor "Columbus"

En la mañana de ayer llegó al puerto de esta capital el hermoso trasatlántico de bandera alemana "Columbus", de 32.565 toneladas brutas y 15.897 netas, que procedente de Bremen, Southampton, Villagarcía, Lisboa, Ceuta y Las Palmas, conducía en tránsito 712 turistas, que con las 650 personas de su tripulación, hacen un total de 1.362 personas a bordo.

Los turistas, tan pronto desembarcaron, ocuparon numerosos automóviles y marcharon de excursión al interior de la isla, visitando la Villa de la Orotava, Puerto de la Cruz y Monte de Las Mercedes.

Antes de almorzar en los hoteles principales del Puerto, visitaron el Jardín Botánico.

Los turistas regresaron en las últimas horas de la tarde a esta capital, dando con este motivo un extraordinario aspecto de concurrencia a nuestras calles, así como a los bares y cafés.

### PASAJEROS EMBARCADOS EN ESTE PUERTO

A bordo del "Columbus" embarcaron anoche con dirección a Bremen, don Romualdo Real y señora esposa, don Carlos Moliste, señora Herte, señorita Charlotte Pallox y don Harry Wergmister.

### TURISTAS DISTINGUIDOS

Entre los pasajeros que llegaron ayer en viaje de turismo, figura el alcalde de Boden (Suecia); el periodista alemán Kurt Schimasok, pintor Josef Steib, autor cinematográfico Max Wallner y director general de Industrias germanas, Wilhelm Aghter.

### SALIDA DEL BUQUE

Anoche, en las primeras horas, zarpó el majestuoso trasatlántico con rumbo a Funchal, Cowes y Bremen, presenciando la marcha numeroso público.

## Sucesos

### INTENTO DE SUICIDIO

Por la Policía ha sido detenido Vicente Correa Raredo, de 24 años y sin domicilio conocido.

A los pocos momentos de ser practicada su detención se infirió con un cortaplumas varias heridas incisas en ambas regiones laterales del cuello, flexura de ambos brazos y en la muñeca derecha, quedando hospitalizado en la Enfermería de la Casa de Socorro, donde el médico de guardia calificó su estado de pronóstico reservado.

En la tarde de ayer fue conducido en una ambulancia de la Cruz Roja al Hospital Civil, dándose cuenta de haberlo hecho a la Comandancia Militar.

### ACCIDENTE FORUITIVO

A últimas horas de la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro de esta capital el niño de dos años de edad, Roberto Expósito Ramos, con domicilio en Barranco Grande.

Por el médico de guardia, don Antonio Velarde, fué asistido de heridas contusas en los dedos anular y medio de la mano derecha, de carácter leve, salvo complicaciones.

Estas heridas se las produjo en un accidente casual, con un instrumento cortante que utilizaba para cortar hierba, pasando, una vez asistido, a su domicilio y recomendándose la aplicación de suero antitetánico.

### Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

#### RECAUDACION DE CEDULAS PERSONALES

#### ANUNCIO

Se hace saber a los señores contribuyentes por el impuesto de cédulas personales, que con la mayor diligencia y puntualidad deben devolver a los respectivos agentes, debidamente formadas por el cabeza de familia, las hojas declaratorias del impuesto para 1937, advirtiéndose del perjuicio que les puede deparar al quedar clasificados en igual forma que el año anterior, caso de haber cambiado los elementos y circunstancias contributivas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1936.—El Gestor, F. Bethencourt.

## OBRA BENEFICA

### Apertura de una exposición de muñecas a beneficio del Taller Patriótico de Tenerife

Ayer, a las cuatro de la tarde, concurrimos al acto de apertura de una interesante exposición de muñecas artísticas, confeccionadas por la señora doña Hermógenes González de Guisado, a beneficio del Taller Patriótico de Tenerife, instalada en el salón del Circulo Mercantil.

Al acto inaugural asistieron diversas autoridades locales, que hicieron grandes elogios de la misma, destacándose las muñecas representativas de las siete islas, así como una pareja de viejos campesinos tinerfeños y una linda portuguesa.

También concurrió el general Dolla, acompañado de su bella hija María de los Dolores, y su ayudante, el comandante de Caballería don José Tártalo.

S. E. recorrió detenidamente la exposición, quedando muy encantado de la misma. Luego visitó las dependencias del Taller Patriótico, felicitando una vez más a las señoras y señoritas que colaboran y a su presidente, señor López y Martín-Romero.

Esta lujosa Exposición ha quedado desde ayer abierta al público.

Felicitamos a la señora González de Guisado y auguramos un éxito al Taller Patriótico de Tenerife.

### Bar Colón, nuevo café inaugurado en esta capital

Desde hace días ha quedado inaugurado en la calle de la Cruz Verde, número 15, esquina a Barranquillo, un lujoso y bien montado café-bar, que lleva por título "COLON", cuyo propietario es el conocido Barman "CAYETANO", muy apreciado en esta capital.

La nueva industria está instalada con los adelantos que son necesarios en todo café céntrico. Limpieza, ventilación y pulcritud, este es el lema que siempre ha distinguido a Cayetano.

El café-bar "COLON" sirve especiales chocolates, leche fría y otros alimentos, propios a la salida de las funciones de cines y teatros.

Por una equivocación periodística se dijo que el nuevo café-bar "COLON", se llamaba "Milán", cosa que hoy rectificamos. En el nuevo café-bar "COLON", encontrarán ustedes una inmejorable cerveza, de marca acreditadísima, así como unos ricos dulces, confeccionados por un popular repostero de esta isla.

Al acto de su inauguración hemos asistido y francamente, nos quedamos entusiasmados y animados por su instalación, aunque no lujosa, muy confortable y acogedora. Por este motivo felicitamos a su propietario y le auguramos toda clase de suerte en el mismo.

### PARA PAISAJES

## BAENA

### Auditoria de Guerra

#### SOBRESEIMIENTO

Ha sido sobreseída la causa seguida contra el moro del Batallón de Tiradores de Ifni, Ali Ben Abdí Susi, por no haberse comprobado debidamente la perpetración del delito de inutilización voluntaria para el servicio.

#### ABSOLUCION

Se ha dictado sentencia absolviendo a la procesada Isabel Bello Martín del delito de excitación a la rebelión, de que la acusaba el Ministerio Fiscal.

#### CONDENAS

Han sido aprobadas las sentencias dictadas por Consejo de Guerra, en las causas siguientes:

—Contra Celestino Delgado Marichal, por el delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de dos años de prisión menor, y por otro delito de desobediencia grave a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de doscientas cincuenta pesetas.

—Contra Francisco Díaz Hernández, por el delito de excitación a la rebelión, a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

—Contra Rodrigo Rodríguez Rodríguez, por el delito de auxilio a la rebelión, a la pena de doce años y un día de reclusión menor.

—Contra Ciro Gabriel Duque Méndez, por el delito de desobediencia grave a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de doscientas cincuenta pesetas.

—Contra Domingo Serafin Barrera, por el delito de desobediencia grave a la autoridad, a la pena de cuatro meses de arresto mayor y dos mil pesetas de multa.

—Contra Julián Rodríguez Rodríguez, Pedro García Plasencia, Pedro Barrera Rodríguez, Fernando Barroso Mesa, Daniel Brito Brito y Manuel Rodríguez Henríquez, por el delito de auxilio a la rebelión, a la pena de veinte años el primero, quince años el segundo, doce años y un día al Pedro Barrera Rodríguez, y quince años a los llamados Fernando Barroso Mesa, Daniel Brito Brito y Manuel Rodríguez, todas de reclusión menor.

# Santoral y Cultos

## SANTORAL

Santos de hoy.—Silvestre, pá. y mr.; Donata, Paulina, Rústica, Nominanda, Serotina, Hilaria, Sabina, Potenciano, Coloma, Hermenegildo, Esteban Ponciano, Atalo, Fabián, Cornelio, Sexto, Minervino, Floto, Quinciano y Simpliciano, mrs.; Zótico y Barbaciano, cfs.; Domingo, mr.; y Melania.

## CULTOS

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Viernes 1.—A las ocho, Misa rezada.

A las nueve, Misa rezada para

las tropas de Artillería e Ingenieros.

A las diez, Misa rezada para los Fiechhas.

A las once, Misa rezada. Conferencia por el M. I. señor canónigo don José García Ortega.

### IGLESIA DEL PILAR

Viernes 1.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez. Después de las Misas de nueve y de diez, se dará a besar el Santo Niño.

A las seis de la tarde, Hora Santa, Visita, Rosario, Ejercicio de los Misterios de Santa Infancia. Bendición con el Santísimo y Adoración del Niño Jesús.

### Mañana en el Club Náutico celebrará Falange Femenina el día del "Plato Unico"

Feliz iniciativa la de Falange Española Femenina de esta capital, la de celebrar mañana, a la 1 de la tarde, en el Club Náutico de Tenerife, el día del "Plato Unico", como día primero de enero.

A este acto han sido atentamente invitadas las primeras autoridades locales y el menú consistirá en un extraordinario "Cocido", servido por las simpáticas y distinguidas señoritas de Falange Femenina, las que con gran actividad han venido colaborando en la organización de este acto.

Hasta el momento se encuentran vendidas 300 tarjetas, por lo que ha de constituir un éxito rotundo para sus bellas organizadoras.

### El general Dolla visita el local del Centro de Exportación

El Excmo. comandante general de la Región don Angel Dolla Lahoz, en unión de su ayudante, comandante de Caballería don José Tártalo y otros militares, ha visitado el local del Centro de Exportación, Importación, Compensación y Divisas, enterándose detalladamente del funcionamiento del mismo y estando muy satisfecho de la labor que se realiza y del celo del personal de dicho Centro.

Momentos después visitó el general Dolla el Patronato de Casas Baratas.

El gerente don Casimiro Olóza, explicó al general Dolla, la forma en que desarrolla sus actividades el Patronato, mostrándole los planos que se han confeccionado para la construcción de cincuenta casas más.

### El nuevo edificio del Club Náutico de Tenerife

En los primeros días del próximo mes de enero se dará comienzo a la construcción del nuevo edificio para el Club Náutico de Tenerife, que se levantará en la desembocadura del Valle Tahodio, entre la batería de Paso Alto y el muelle del Norte, muy cerca de donde confluyen la prolongación de la Rambla del General Franco y la carretera de San Andrés.

El edificio constará de tres plantas, dotándose de un salón de deportes, una cancha de "tennis" y otras instalaciones para actos deportivos.

El presupuesto total asciende a 600.000 pesetas y los planos del edificio han sido confeccionados por el arquitecto señor Martín y Fernández de la Torre.

### El sábado se celebrará en el teatro Guimerá una grandiosa función a beneficio del Monumento al Generalísimo Franco en el Teide

SE PONDRÁ EN ESCENA POR LOS ELEMENTOS DE ESCUELA DE ARTE LA ZARZUELA "EL NIÑO JUDÍO"

El próximo sábado, 2 de enero, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Teatro Guimerá una extraordinaria función lírico-teatral a beneficio del Monumento al Generalísimo Franco que se piensa instalar en el Teide.

En esta noche Escuela de Arte, de esta capital, presentará al público tinerfeño la bellísima zarzuela en dos actos, divididos en cuatro cuadros, original y en prosa de Enrique García Álvarez y Antonio Paso, música del maestro Pablo Luna, titulada "El niño judío".

La presentación de esta zarzuela ha de constituir un completo éxito y se apuntará, sin duda alguna, un triunfo rotundo Escuela de Arte, la que también prepara para fecha próxima la sentimental comedia de los hermanos Quintero, titulada "Maricela", según la obra del inmortal don Benito Pérez Galdós.

### Sebastián Alvarez Castro

#### MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Enfermedades de la infancia. Medicina general. Rayos X.

HA TRASLADO SU CONSULTA A SANTA CRUZ, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO, 61

Horas de consulta, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

### Gobierno Civil

## "Plato Unico"

Es necesario que el pueblo de Tenerife se dé cuenta que la Institución del PLATO UNICO en España, no es una suscripción más, sino una obligación ineludible de toda persona que albergue en su alma aunque solo sea un pequeño átomo del más íntimo sentimiento de amor a sus semejantes.

Quien no contribuya a esta humanitaria obra de dar de comer al que carece de medios para ello, no es digno de llamarse español ni de convivir con los que tan desinteresadamente vienen colaborando a obra tan meritoria, pues tal conducta es por todos conceptos reprochable.

Para conocimiento del público se hace presente, que se está confeccionando un fichero por calles y casas, en el que figuran todos los inquilinos de la población y en cuyo fichero constan los nombres de todos y cada uno con expresión de sus aportaciones en cada quincena. Es necesario que no haya familia tinerfeña que deje de figurar con su óbolo, por pequeño que éste sea, haciendo con ello honor, no solo a sus humanitarios y dignos sentimientos, sino también al título de MUY BENEFICA con que fué honrada la capital de esta provincia y que consta en su escudo.

TINERFEÑOS TODOS, PRESTAD VUESTRO DESINTERESADO CONCURSO A ESTA OBRA REDENTORA.

### EN EL CINE NUMANCIA

## La función del Taller Patriótico

Con gran éxito se celebró ayer tarde la función denominada "Miércoles de Moda, proyectándose la película "Agua en el suelo". En el descanso se verificó la rifa de una muñeca que tocó al número 345 y de un juego de te que correspondió al 493.

Después el tenor señor La Rosa cantó dos canciones asturianas, acompañadas al piano por la señorita Carvajal, siendo muy aplaudido.

El gran recitador señor Torres Romero cosechó nuevos aplausos declamando la poesía original del poeta local Francisco Izquierdo, que tenemos el gusto de reproducir a continuación:

ASTURIAS, EN EL CAMINO... por Feo. Izquierdo. (Compuesto para ser recitado por el Sr. Torres).

¡Asturias, en el camino de Santiago, tierra España! ¡Asturias, que al mar te asomas con tus picudas montañas como guerrero avizor que a Castilla escolta y guarda! ¡Asturias, que fuiste siempre puerta abierta, mino hidalga para todo forastero que a tu torrón llamara, y pan y hogar encontró si hogar y pan reclamaba, como sentirás la herida! ¡Cómo sangrará tu alma! Quien más de ti recibiera consuelo, luz y esperanza, en las sombras de la noche el puñal que te amenaza levantarlo osó, y artero quisio hundirlo en tus entrañas. ¡Ah!, pero, Asturias, tu eres, eres como la granada que más al pecho sus granos aprieta, junta y amarra cuando el áspera corteza en tiras ve profanada. En la primera tralación sola y sin amparo estabas; la Virgen de Covadonga en la segunda, magnánima, incrustó en tu corazón otro más grande: el de Aranda, y ¡Arriba España!, clamando contra la roja amenaza, fuerza no habrá que disperse los granos de tu granada.

Como la camisa azul que mis hombros cubre y guarda, como las sangrientas fiechas que en mi corazón se clavan, eres alta; y ante ella de rodillas mi plegaria reíto, humilde y sin voz por que la cuajó una lágrima, ¡Asturias, en el camino de Santiago, tierra España! Finalmente un coro mixto dirigido por el maestro Terol interpretó dos preciosas canciones asturianas.

El público que llenaba por completo el salón, sale cada día más satisfecho de estas funciones semanales que organiza el Taller Patriótico, por lo que, una vez más, felicitamos a esta Institución.

### VITABANA

#### LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS.

# La Gestoría Administrativa

DE

Augusto Santaella y Cayol

Desea a todos sus clientes y al público en general un próspero año 1937.

¡Arriba España!

Bernabé Rodríguez, 2.-pral.  
Santa Cruz de Tenerife

## El próximo lunes, día 4, se celebrará el Consejo de Guerra, contra un maestro armero, un brigada, tres cabos, y nueve soldados del Regimiento de Infantería y cuarenta y seis paisanos, por el delito de traición

A las nueve de la mañana del próximo lunes, día 4 de enero, se celebrará en la sala de actos del cuartel del regimiento de Infantería de esta plaza, el Consejo de Guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa seguida contra el maestro armero de este Regimiento, don Fernando Rodríguez Domínguez; brigada, don Emilio Pastor Antón; cabos, Manuel Díaz Camacho, Manuel Quijada Pacheco y Francisco Millán Rull; músico, Miguel Varea Serrano; soldado Pedro Prieto Morote y ocho individuos más, todos del Regimiento de Infantería, y paisano Gutenberg Pérez Martín y cuarenta y cinco individuos más, por el delito de traición.

El Tribunal lo constituirá: Presidente, general de brigada, excelentísimo señor don Antonio Alonso Muñoz movillado; vocales: general don Salvador Acha; coronel, el de la Guardia civil don Juan Vara Terán, disponible; don Agustín Pifuel Riera, del mismo Cuerpo; don Enrique Rolandi Pera, de Ingenieros (Comandancia de Obras) y el de Infantería don Vicente Peláez Lores, de la Caja de Reclutamiento núm. 39. Asesor, el magistrado de la Audiencia provincial, don

Nicolás Padilla Montoro; vocales suplentes: coronel de Artillería don José Gómez Romeu y teniente coronel de la Guardia civil don Isidro Cáceres Ponce de León. Fiscal, el teniente auditor de segunda, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona. Defensores: capitán don Juan Rumeu García; teniente don Miguel Rueda Navarro, y alféreces, don Bernabé Barrera Fernández, don Manuel Gil Giralde y don Francisco Campos Martagón, de Infantería; teniente de Ingenieros don Antonio Navarro Millán, y el de Artillería don Joaquín Machuca Daza. Juez instructor, el comandante de Artillería don Manuel Fernández Roberes.

Este Consejo de Guerra ha despertado inusitado interés público, por tener la importancia de haberse descubierto el complot que los encartados tramaban en favor de la revolución anárquica, pero sus planes y sus fechorías fueron descubiertas, no consiguiendo sus propósitos anti-españoles que gracias al movimiento que acaudilla el general Franco quedó estrangulado en su propio satánico proyecto.

# MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101.—TELEFONO NUM. 362  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general  
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,  
Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.  
Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

EN EL RADIO CLUB

Conferencia del señor Arroyo

En la emisión dedicada a los países americanos de habla español de las 11 y 15 de esta noche, por el Radio Club Tenerife, dará una conferencia el expeditado a Cortes don Andrés de Arroyo, que disertará sobre "La democracia liberal origen del período anárquico marxista que ha motivado el movimiento nacional del Ejército..."

Comandancia General PATRONATO PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Con motivo de la visita que en la tarde del día 28 hizo a los locales donde se halla instalado el mismo y sus oficinas, así como también de la que con anterioridad había hecho a las obras en construcción de los dos primeros grupos de casas próximas a su terminación, el Excmo. señor comandante general de este archipiélago ha dirigido al señor teniente coronel de Intendencia don Manuel López Acevedo y Cadaval, presidente del indicado Patronato, el siguiente oficio:

"Completada con la visita que en la tarde del día de ayer hice a los locales en los que se han instalado las oficinas Técnico-Administrativas de ese Patronato, la que anteriormente realicé sobre el terreno a las obras en construcción del 1.º y 2.º grupo de casas baratas, he podido apreciar con verdadera satisfacción la admirable labor que representa, tanto por su organización como por la forma de desarrollar la obra que lleva a cabo ese Patronato, digno de toda clase de encomio por el entusiasmo, patriotismo y alto espíritu que están demostrando con su cooperación desinteresada cuantos señores forman parte del mismo, demostrando con ello y con hechos palpables su entusiasmo y decidida adhesión al Movimiento Salvador de España, y a conseguir con su modesto y anónimo trabajo sea un hecho real, por lo que a esta isla se refiere, la promesa dada al proletariado por nuestro insigne Caudillo el General Franco, de que "en la Nueva España que ha de crearse no habrá un obrero sin hogar". La perfecta organización comercial dada a ese Patronato, que he tenido ocasión de comprobar personalmente, debe de ser orgullo del mismo y digna de imitación por propios y extraños.

Desearo vivamente, ponga en conocimiento de cuantos señores vocales lo constituyen, cuanto queda expuesto, y que reciban todos y cada uno mi más completa felicitación, siendo mis más fervientes deseos el que sigan coadyuvando con el mismo entusiasmo e interés que hasta ahora, para dar cima y ver realizado el ideal, bajo el que nació ese Patronato, de conseguir que en su día la población obrera cuente con viviendas higiénicas y sanas, abandonando las inmundas que hoy ocupan.

Esta felicitación a que antes hago referencia para todos los señores vocales de ese Patronato, desearo la transmita muy especialmente al actual gerente señor Olózaga, que con su trabajo y desvelo dirige el mismo tan acertadamente, así como también por sus planes y proyectos que demuestran la perfecta visión que de la misión a desarrollar en el presente y porvenir está reservada al Patronato.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

VITABANA ALIMENTO COMPLETO FOSFO-VITAMINADO A BASE DE PLATANOS MADUROS.

BANDO

DON ANGEL DOLLA LAHOZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

HAGO SABER:

Con motivo del estampillado de billetes, se ha descubierto el atesoramiento, o mejor dicho, la inmovilización de grandes capitales que dejan de tener tal consideración, desde un punto de vista doctrinal, ya que éstos solo son los productos producidos para producir pero nunca para sustraerles de la circulación y obstaculizar la vida económica del país. Esta inmovilización, este retratamiento, debe de prohibirse, por contrario a los intereses de la Patria, a los intereses de la sociedad y a los intereses totalitarios del nuevo Estado. El capital es tal vez el instrumento principal de trabajo, la palanca que mueve y dinamiza la estructura social. Retirarlo, esconderlo, equivale a asfixiar el organismo económico.

Ante semejante proceder, que merece el anatema de todos los seres conscientes miembros de la sociedad, no puede permanecer inactiva la Autoridad, porque pudiera motivar un conflicto de orden público si esa falta de patriotismo se propagase.

Por lo expuesto, y haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 58 de la Ley de Orden Público,

ORDENO Y MANDO:

ARTICULO PRIMERO.—Antes del próximo día veinte de enero todas las sociedades y particulares deberán poner en circulación sus capitales, adquiriendo acciones u obligaciones del Estado, la provincia, municipio o empresas particulares subvencionadas o no por dichas entidades públicas, o fincas rústicas o urbanas, o bienes muebles o inmuebles de todas clases, otorgando contratos de préstamo con garantía personal, hipotecaria o prendaria, o depositando su numerario en el Banco de España, o en cualquier otro establecimiento de crédito o Caja de Ahorro, mediante el ingreso en cuentas corrientes, con preferencia en los Nacionales.

ARTICULO SEGUNDO.—Las referidas sociedades o particulares solo podrán tener depositadas en sus cajas, a no ser que se dediquen a negocios de crédito o cambio, las cantidades que se estimen necesarias para sus respectivas operaciones o gastos.

ARTICULO TERCERO.—El atesoramiento de billetes del Banco de España en cantidad superior al triple de las necesidades medias será

saneado con una multa igual a la cuantía del capital inmovilizado, a no ser que justifique su posesión.

Si el atesoramiento es notoriamente superior a las referidas sumas independientes de la multa establecida en el párrafo anterior, a imponer en vía gubernativa, se considerará como delito de desobediencia grave a la Autoridad y sus autores sometidos al correspondiente juicio sumarísimo por la jurisdicción de Guerra.

ARTICULO CUARTO.—Se crea una Comisión denominada de INMOVILIZACION DE CAPITALES, presidida por un oficial del Ejército, y de la que formará parte un representante de la Banca privada y otro del Banco de España designados por el señor Gobernador Militar, que tendrá las siguientes facultades y deberes:

A) Ejecutar e interpretar en todas sus partes el presente bando.

B) Resolver cuantas dudas pudieran presentarse en su aplicación.

C) Perseguir a los contraventores.

D) Reclamar el auxilio de la Policía judicial por mi conducto o directamente en casos urgentes.

E) Interesar del Banco de España y demás establecimientos de crédito y Caja de Ahorro las relaciones de los individuos que presentaron a estampillar sus billetes para poder comprobar en cualquier momento que se ha cumplimentado este bando, y

F) Examinar las justificaciones que se aleguen al amparo del derecho que confiere el párrafo primero del artículo anterior determinando su procedencia.

En la plaza de Las Palmas se creará una Comisión con iguales miembros y facultades que las señaladas anteriormente, que será designada por el señor Gobernador Militar.

ARTICULO QUINTO.—Este Bando se insertará en los Boletines Oficiales de las dos provincias Canarias, se difundirá por la Radio y se publicará en todos los periódicos durante tres días consecutivos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1936.—El Comandante General, ANGEL DOLLA LAHOZ.

Los cinco meses de guerra vistos por un representante de Havas

El conocido periodista francés Jean D'Hospital, representante de Havas, ha hecho desde Salamanca la reseña general de los cinco meses de guerra en los siguientes términos:

Todo el comienzo de la campaña, hasta Madrid, fué conducido brillantemente como una expedición colonial, en que el general Franco mostró su profunda experiencia, adquirida en las guerras de Marruecos.

Todo dependía de la movilidad y de la rapidez: fué una guerra de piernas, camiones y tanques.

En el frente de Madrid hubo que cambiar de táctica. Una gran maniobra de la Infantería, por valerosa y decidida que fuese, sería aquí imposible—ha dicho el general Franco—. Sería lo mejor llegar de prisa; pero lo que es preciso, sobre todo, es llegar. Por medio del constante bombardeo, por medio del cerco a la ciudad. No cabe otra solución. Además, Madrid está lleno de mujeres y de niños, incluso de familias nacionalistas.

A principios de diciembre se adoptó otro procedimiento. La nueva táctica consiste en una acción combinada de cañones, tanques y aviones. Yendo la Infantería detrás de los tanques, protegida por éstos, para lanzarse después al asalto.

No puede haber prisas en esta táctica, que ya fué ensayada con el mayor éxito en el avance sobre el Escorial, cortando los enlaces de las columnas marxistas. Es menester asegurar cuidadosamente las comunicaciones, abastecimientos y el contacto con el mando único.

Lo que más admira en la España nacionalista es el orden y la disciplina que aquí reinan. Los campesinos tratan pacíficamente de sus ganados y cultivos. Los comerciantes se entregan a sus ventas y negocios en los establecimientos, siempre concurridos; los niños van a las escuelas; están normalmente frecuentando los colegios; se han reconstruido las aldeas y se pagan de buena voluntad los impuestos. La vida discurre normalmente en los territorios ocupados por los nacionalistas.

Junta Provincial de Economía

MULTA Ha sido impuesta una multa de setenta y cinco pesetas al industrial de esta plaza don Manuel Jiménez León, por infracción de precios en una venta realizada de almendras.

CIRCULAR Reunida la ponencia correspondiente, ha acordado tasar los artículos que a continuación se detallan al precio siguiente:

Café Caracas, al por mayor, kilo 5'95; al detall, 6'20; tostado, 8'50 pesetas.

Carbón de piedra, a punta pala, 92'00 pesetas tonelada.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1936.—El secretario de la Junta, jefe de la Sección de Economía, Carlos Reyes y G. de Mesa.

Información de nuestros pueblos

Tacoronte

El "Círculo Minerva" en Junta general celebrada el domingo pasado nombró la nueva directiva para el año 1937, que es la siguiente:

Presidente, Bernardo Diepenbrock; vicepresidente, Anatael Hernández; secretario, José Laseca; Vicesecretario, Juan Fariña Reyes; tesorero, Juan Fariña Amaral; contador, Angel Izquierdo Hernández; bibliotecario, Luis Diego Cuscoy; vocales, Cristóbal Lemus, Manuel Marín, Angel Molowny, Miguel Angel Izquierdo y Domingo Dorta.

Según tenemos entendido, esta nueva Junta compuesta de personas entusiastas y propagandistas de nuestras bellas campañas de Tacoronte se ha propuesto dotar el Círculo Minerva de su casa propia, para que tenga Tacoronte un sitio de recreo y cultura para sus buenos hijos y para que suene el nombre de Tacoronte más y más en el concierto de la patria chica de Tenerife.

San Juan de la Rambla

FIESTA DE EXALTACION A LA PATRIA

Conforme ya hemos anunciado, mañana, viernes, primero de enero, tendrá lugar en este pueblo una fiesta de exaltación patria, y a la cual nos honrarán con su presencia, previamente invitados los señores comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz, y gobernador civil don Julio Fuentes Serrano y demás autoridades provinciales.

El orden de los actos será el siguiente:

A las diez y media de la mañana, llegada del Excmo. señor general Dolla y demás autoridades provinciales, que serán recibidas a la entrada del pueblo por las autoridades locales, Falange Española (con Sección Femenina), Acción Ciudadana, Flechas, Banda de música y escuelas del término.

Seguidamente, función religiosa, en el templo parroquial, al que lucirá sus mejores galas. Ocupará la sagrada cátedra un afamado orador. La Misa será cantada por nuestro orfeón local, con orquesta. Durante el Ofertorio se cantará, con acompañamiento de la Banda de música, una preciosa Ave-Maria, de la que es autor nuestro querido maestro-compositor Sr. Diaz Llanos (don Temístocles). A continuación, procesión de la Sagrada Familia, que será acompañada de las autoridades asistentes, Clero, Cofradías, fuerzas armadas, Flechas, etc.

A la una y media, banquete popular con motivo de ser día del Plato Único, en honor de S. E. excelentísimo señor general, organizado por nuestro Ayuntamiento. Será servido por lindas señoras de la localidad. Durante la misma, nuestra Banda de música dará un concierto con escogidas piezas de su repertorio, entre las cuales ejecutará los "Cantos Canarios" del maestro compositor señor Diaz Llanos.

A las tres de la tarde, bendición e inauguración del Taller Patriótico. Seguidamente, descubrimiento de las lápidas, que dan los nombres de S. E. el Jefe del Estado, Excmo. don Francisco Franco Bahamonde, a la plaza de esta Villa, y del glorioso mártir de la Patria, don José Calvo Sotelo, a la calle de Abajo.

A continuación serán bendecidas y entregadas por las respectivas madrinan a las Instituciones de Acción Ciudadana y Flechas sus respectivas Banderas, terminando todos los actos con un desfile ante el señor comandante general de Canarias y demás autoridades, de las Milicias armadas, Falange Española y Flechas.—LA COMISION.

Caja de Crédito Agrícola de Tenerife

A los efectos del artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores partícipes para la celebración de Junta general ordinaria, que habrá de efectuarse el próximo jueves, día 31 del actual, a la hora de las 15 (tres de la tarde), en el domicilio social, sito en esta Villa de la Orotaca, calle de 14 de Abril número 3, con arreglo a lo que se consigna en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta anterior. 2.º—Nombramiento de la Comisión que ha de examinar y calificar las cuentas del actual ejercicio. 3.º—Manifestaciones de los señores partícipes. 4.º—Orotava, 26 de diciembre de 1936. —EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Maquinaria para Construcciones

Se alquilan hormigoneras a motor, con o sin elevador, compresores de motor a gas oil y camiones volquetes automáticos.

VITABANA INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

La carta de un ferviente tradicionalista

Casa de Campo 6-12-36.

Sr. D. Diego Benitez de Lugo.

Querido amigo Diego: No estaría bien que me olvidara de ti en el frente. A las puertas de Madrid, viendo sus edificios, y oyendo las campanas de sus torres, no podía menos de recordar mis 105 amigos que formábamos la Juventud Tradicionalista de La Laguna, único germen, entonces de lo que ahora es, según mis noticias una consoladora realidad con la formación del Requeté Tinerfeño. No nos portamos del todo mal ¿verdad? Todos voluntarios desde el 18. Zavalá y su hermano en Somosierra y en Irún luego. Por cierto que a Juan lo hicieron alférez del Requeté; Rivera, voluntario también, como era de esperar, y al que encontré herido en Talavera. Dimos de nosotros lo que pudimos, haciendo honor a nuestras ideas, las únicas verdaderas y de posible realización, y las únicas que produjeron resultados magníficos en esta Cruzada española, mejor aún, universal por ser la salvación del Occidente Cristiano, con su lustre de 20 siglos de cultura y de fe católica, frente al Oriente bárbaro y destructor, inhumano de fondo y de método; esencialmente antispañol, en una palabra. Por esas ideas, se han dado ahora 105 incontables actos heroicos del Requeté. Por eso, en todos estos pueblos españoles, se ha comprendido nuestra gran verdad tradicional, con esa clarividencia propia del pueblo en 105 grandes momentos históricos, que se colocan en la tradición y pone en sus defensores las mayores esperanzas.

Todo el mundo habla de su abnegación, de su heroísmo, de su disciplina, de su espíritu de sacrificio. Todo el mundo comprende que esto es una resurrección magnífica de nuestras mejores gestas. En ellos colócase el símbolo más cabal de nuestro Imperio. Por eso se canta el Oramendi y la Marcha Real. ¿No son síntomas claros de la completa resurrección?

Y aquí estoy yo, metido en estas trincheras y luchando con ánimo y altruismo. Porque sé que triunfaremos, aunque Dios no me conceda la gracia de vivir el gran día. Solo siento algo ahora el no llevar la boina roja como tanto ansío siempre. El tener a mi vista a los hermanos y no verme tan junto a ellos como quisiera. Tú no dudo que habrás pasado al Requeté enseguida. ¿No podría yo pasarme? Contéstame sobre este punto, y si puedes, góstatelo con tu padre. ¡Ah! y dime quién es ahora el secretario en La Laguna... como yo lo era antes. Escríbeme pronto, y dime qué tengo que hacer para unirme al Requeté que dicen ha venido a la Península. Yo no me he dormido aquí. Del batallón se harán Requetés todos. Ya tengo sus nombres y he formado la lista para cuando regresemos. Ya muchos tienen adquirida la boina y se unen a nosotros de corazón, siendo los primeros que vinieron al frente... y no cabe más aquí, de manera que, por ahora recibe un estrecho abrazo de tu amigo.

Nicolás BRONDO RIERA Batallón Expedicionario Canarias, Segunda Compañía.



RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Jueves 31.—Vapor GOMERA, a las 24 horas, para Las Palmas. Viernes 1.º.—Vapor FUERTEVENTURA, a las 24 horas, para Las Palmas. Sábado 2.º.—Vapor VIERA Y CLAVIJO, a las 22 horas, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde. Sábado 2.º.—Vapor LEON Y CASTILLA, a las 24 horas, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife. Domingo 3.º.—Vapor GOMERA, a las 24 horas, para Las Palmas. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

CALIDAD



PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A ENRIQUE SIEMENS Puerta Cansaco, 55. — — — Santa Cruz de Tenerife

Antirreumáticos RENEDO

Fraxinol Y Ulmarena

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio de tratamiento completo: Ptas. 10

Solicite si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor, Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo número 28. Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

A los propietarios de casas Impresos para dar de alta las fincas urbanas en la Delegación de Hacienda, se venden en la Librería Católica, San Francisco, 7. Santa Cruz de Tenerife.

F. Reig Valentín

Especialista en garganta, nariz y oídos CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5 Castillo, 62. Teléfono 887.

¡El sustitutivo del café que el mundo buscaba! MUSORO

OBTENIDO DEL PLATANO MADURO PURO, CON PATENTE Y MARCA DEPOSITADA. HACE EXQUISITO EL SABOR DE LA LECHE, AUMENTA SU RIQUEZA ALIMENTICIA Y LA HACE TOTALMENTE DIGESTIBLE.—RINDE MAS QUE EL CAFE Y CUESTA LA MITAD.—BASTA UNA CUCHARADA PEQUENA PARA OBTENER UNA TAZA.

MUSORO

FAVORECE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA CANARIAS Y EVITA LA EXPORTACION DE DINERO. TOMADO CON LECHE SUPERA AL MEJOR CAFE. — PRUEBELO. DE VENTA: BOMBONERIA NIVARIA.—VALENTIN SANZ, NUM. 5.

PRODUCTOS PARA EL CABELLO

Lucky-Tiger

Caballeros y señoras: pedid los productos de belleza y para el cabello LUCKY-TIGER. El mejor producto americano para el cabello. De venta RAYMUNDO RIEU y JOSE SUAREZ CABRERA, en La Laguna.

# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1  
Humedad relativa media, 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2,50 Pesetas. Por trimestre, 6,00 Pesetas  
Extranjero un año, 60,00 Pesetas  
PAGO ADELANTADO

(Viene de la página PRIMERA)

Los medios políticos como constitutivos de un acto de candidatura a la acción presidencial de 1938.

Oliveira Salazar asumirá la presidencia de un mando político y tiene intenciones de embarcar próximamente.

Pontevedra, 30.—Nuevamente en la noche última y esta vez por la columna internacional, el gremio intentó atacar nuestras posiciones del flanco derecho, singularmente Carabanchel. El fuego duró aproximadamente cuatro horas con bastante intensidad, llegando en algunos momentos al enemigo a salir de sus defensas separadas de las nuestras unos 300 metros.

Esta mañana por el flanco izquierdo iniciaron un ataque sobre Villanueva de la Cañada con gran lujo de fuego de cañón que hacían 14 tanques rusos, rechazando esta vez con gran castigo, corriéndose de nuevo los tanques sobre Brunete, donde también hicieron mucho fuego artillero, fracasando completamente el ataque y retirándose en desorden, no pudiéndose precisar el número de bajas, pero pasando de 100 las que nosotros vimos, dejándose incluso en el campo las camillas de conducción de heridos.

Esta mañana he sido invitado a presenciar desde las trincheras que van de Basureros a Carabanchel los efectos causados al enemigo en los dos últimos combates, y a simple vista desde ellas he podido apreciar todo el espacio comprendido entre nuestras líneas y las de los rojos sembrado por completo de cadáveres de éstos, habiendo contado, repito, por mi mismo, 287. Hago esta afirmación para aquellos que ponen en duda la certeza de las noticias que se dan con relación a la enorme cantidad de bajas que están sufriendo los enemigos durante estas malogradas incidencias siempre que se inicia el ataque.

Aparte de los muertos por mi contados al enemigo, un miliciano que se pasó esta mañana a nuestras líneas nos dice: "Llegaron a mil las bajas de los internacionales en los dos últimos días en este sector".

(Información facilitada por la Estación 1 B. L. de Pontevedra a la E. A.-8-A. S. de Tenerife.)

## La apertura de la Puerta Santa del recinto donde se guardan los restos del Apóstol Santiago

Salamanca, 30.—En Santiago de Compostela se procederá a la apertura de la Puerta Santa del recinto donde se guardan los restos del Apóstol, el 31 de diciembre por, caer en 1937 en domingo, fiesta del Patrón de España. Dará al mundo la noticia de la apertura de la Puerta Santa del Año Compostelano, Federico García Sanchiz hermano mayor de la Archicofradía de Santiago de Compostela, por mediación de las emisoras nacionalistas. "El año 1937 será el año del triunfo de España en el Apóstol de la victoria de España, en el camino de peregrinaciones a Santiago."

Las autoridades militares y eclesiásticas asistirán a las solemnidades de la apertura de la Puerta Santa, acudiendo al aeropuerto de Compostela, en construcción, en cuyo campo se levantará un artístico monumento a Santiago, que servirá de faro luminoso que indique aterrizaje. Por rara coincidencia, el monumento orillará el antiguo "camino francés", cuya ruta siguieron durante siglos los peregrinos que venían de lejanas tierras a venerar los sagrados restos del Apóstol Santiago.—(Corresponsal de "La Nación", de Buenos Aires.)

## Interesantes detalles de la toma de Montoro por las fuerzas nacionalistas

Sevilla, 30.—En Sevilla se conocen los detalles de la liberación de Montoro, importante localidad que, como todos los pueblos rojos, al abandonarlo cometieron toda clase de crímenes. Todas las iglesias fueron quemadas, exceptuándose San Bartolomé, que se convirtió en cine público, habiendo colocado la pantalla delante del Altar Mayor. El Comité local se llevó a los médicos, farmacéuticos y Hermanas de la Caridad. El decano médico, Pedro Serrás, setentón, negóse a seguir a los rojos, los que le acorralaron a balazos frente al hospital, suponiéndose que los asesinatos ascenderán a más de trescientos entre propietarios, comerciantes, labradores, los que se cometieron en plazas, calles y propios domicilios, incluso ante familiares. Los llevaban también a una iglesia y los sacaban para matarlos, suicidándose muchos aterrizados, arrojándose desde el campanario. Los comercios fueron saqueados, siendo la moneda circulante cartones del Comité valorados en cincuenta céntimos, una peseta, cinco, veinticinco y cincuenta.

Ante el empuje de los nacionalistas los dirigentes que contaban con automóviles huyeron hacia Valencia, dejando abandonados a sus camaradas de tercera categoría, ocultándose en las casas de milicianos rusos pertenecientes a la brigada internacional.

Las últimas conquistas del frente de Córdoba suponen un avance de

cuarenta kilómetros de fondo, representando una extensión de quinientos mil kilómetros cuadrados aproximadamente y una población de alrededor de ochenta mil habitantes.—(Indar, de Havas.)

misión, en el plazo de dos días, y tendrá igual tramitación que la señalada anteriormente, con la única diferencia de que no se admitirá prueba alguna.

ARTÍCULO SEPTIMO.—Queda prohibida la intervención de gestos administrativos y agencias dedicadas al cobro de créditos, siendo potestativo de los peticionarios concurrir o no dirigidos por letrados.

Las actuaciones se escribirán en papel del sello de oficio, salvo los escritos de las partes que deberán ser en papel de tres pesetas. Ninguno de sus miembros podrá cobrar sueldo ni gratificación de clase alguna.

ARTÍCULO OCTAVO.—Las resoluciones definitivas de la Comisión tendrán la consideración de excepciones dilatorias que serán cumplidas por los Tribunales Comunes, los cuales no darán curso a las demandas cuando por los interesados en el momento de requerirlos de pago o de darlos traslado del escrito de demanda se presente el recibo de haber acudido a la Comisión, hasta que no transcurra el plazo señalado, o aquella deje expedito el camino si el dictar la resolución absuelve al acreedor.

ARTÍCULO NOVENO.—Cuanto a las que se suscitan en la tramitación del procedimiento y atribuciones de la Comisión y sus miembros, serán resueltas por los miembros letrados de la Comisión, teniendo voto de calidad el Presidente.

ARTÍCULO DECIMO.—Las atribuciones, obligaciones y deberes del Presidente, Vocal, Ponente y Secretario serán análogos a las que determina la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Orgánica del poder Judicial, resolviendo las dudas en todo caso la Comisión en la forma expresada en el artículo anterior.

ARTÍCULO UNDECIMO.—La falsedad en las alegaciones de los peticionarios y los recursos de súplica interpuestos con notoria mala fe, se considerarán como desobediencia grave a la Autoridad y sus autores juzgados en juicio sumarísimo por la jurisdicción de Guerra, incurriendo además en una multa de mil a diez mil pesetas a imponer en vía gubernativa.

Las peticiones de los deudores hechas en fraude de acreedores o para beneficiar a un tercer acreedor con perjuicio de los otros serán sancionadas con iguales penas que las señaladas en el párrafo anterior. Independiente de esta sanción serán nulos de derecho los acuerdos de la Comisión que lesionen aquellos intereses, a no ser que hubieren sido debidamente garantizados los créditos en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

ARTÍCULO DUODECIMO.—En la Plaza de Las Palmas se crea una Comisión con iguales miembros y atribuciones que las señaladas en este Bando, que tendrá jurisdicción en la provincia de su nombre.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.—Se recuerda a todos los particulares y sociedad que se perseguirá con el máximo rigor los préstamos usurarios, sancionando en todo caso a sus infractores con las penas señaladas en el Código Civil independiente de las de carácter civil de la Ley de 24 de julio de 1908.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.—Este Bando se insertará en los Boletines Oficiales de las dos Provincias Canarias y se publicará en todos los periódicos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1936.—El Comandante General, ANGEL DOLLA LAHOZ.

## Charla del general Queipo de Llano

Sevilla, 30.—Empiezo a hablar esta noche verdaderamente emocionado. José García "El Algabeno", ha fallecido víctima de la tremenda herida que sufrió al pasar por un sitio de máximo peligro con el fin de llevar una orden. Y es natural que todos los que tenemos estas funciones estemos dispuestos a dar la vida por la Patria, como lo ha hecho Pepe García "El Algabeno". Es natural que en nosotros se desaten todos nuestros sentimientos, ante la muerte de un amigo. Pepe García "El Algabeno" pertenecía a la Falange Española. Al proclamar yo el Estado de Guerra, este valiente fué el primero en acudir a mi lado. Cuando yo llegué al hotel me esperaba allí, diciéndome que estaba dispuesto a jugarse la vida por la Patria, en unión de unos cuantos amigos que le seguían. Tomé parte en todos los combates para reconquistar Sevilla. Estuvo a las órdenes del general Varela, tomando parte en todas las acciones de reconquista de pueblos de las provincias de Córdoba y Málaga. Estuvo también en el frente de Madrid, vino luego aquí a Sevilla. Su temple era de acero, del bueno, y, por último, vino a morir aquí, a mis órdenes. Cuando el pobre expiraba, exclamaba: "No importa; muero por España, muero satisfecho". Dentro de unos momentos tendré el dolor y el honor de imponer a su cadáver la Medalla del Mérito Militar. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos, me ha manifestado que ha nombrado a Pepe "El Algabeno" teniente honorario del Cuerpo de Caballería. ¡Pepe García "El Algabeno" no ha muerto, y siempre que se le nombre dirá: ¡Presente! Pepe "El Algabeno" ha muerto heroicamente, y cuando los hechos tratados diremos: ¡Presente y Adelante! Ante la desgracia, es consolador saber que miles de españoles están dispuestos a ocupar su puesto y a morir gloriosamente por España.

El Gobierno francés ha continuado faltando a la palabra y burlando las normas que sirvieron para la constitución del Comité de no intervención burlándose del propio Comité, de los franceses y de nosotros.

"L'Echo de Paris" publica un artículo escrito a grandes caracteres en la primera plana, en el cual se demuestra el envío de nuevos aparatos con destino al ejército rojo. Un segundo "Devotín cañón 510" continuó viaje a Barcelona. Se trata de un modelo mucho más perfeccionado que el anterior. Dicho periódico dice que el ministro del Aire francés pretende desmentir con un cinismo que no podemos tolerar, los hechos irrefutables y perfectamente ciertos, que contienen nuestras informaciones. El apa

## Agüinaldo del soldado AYUNTAMIENTO DEL REALLEJO ALTO

Relación de los señores que han dado para la suscripción del Agüinaldo del Soldado:

Cristóbal Borges, 2 pesetas; Carlos Delgado y Delgado, 2; Manuel Hernández, 1; Luis Carreño Ghirlanda, 2; Victorio Diaz, 1; Manuel Bethencourt, 1; Vicente Hernández y Hernández, 1; Antonio Bisschopp Pérez, 1; Agustín Bermúdez, 1; Domingo Pérez, 1; Agustín Barroso, 1; Miguel González Machado, 2; Domingo García González, 1; Isidro Hernández, 1; Manuel Linares, 1; Daniel Pérez Cabrera, 2; José Pérez González, 1; Manuel Hernández, 1; Agustín Hernández, 1; Severiano Estévez Hernández, 1; Eloy Hernández, 1; Francisco Hernández, 1; Vicente González, 2; José Hernández y Hernández, 1; José Arroyo González Chaves, 30; Manuel Farrás González, 1; Manuel Yanes Barreto, 1; Pablo Luis Yanes, 1; Luis García Cabrera, 1; Luis González, 1; Antonio Pérez, 0,50; Manuel Hernández Pérez, 1; Domingo García, 5; Nicolás González Abreu, 5; Agustín Hernández Silverio, 5; Alejo Rodríguez, 5; Dámaso Pérez Bencomo, 3; José Espinosa Pérez, 2,50; Vicente Palmero, 2; Juan Ramón, 2; Pedro Acevedo, 2; Cipriano Dorta, 2; Antonio Hernández, 2; María Pestano, 2; Juan Pérez, 1; Miguel Méndez, 1; Felipe Hernández, 1; Carlos Rodríguez, 1; Juan Hernández, 1; Ignacio Acevedo, 1; Andrés González, 1; Esquadra de Acción Ciudadana "Palo Blanco", 10,40; suscripción entre varios vecinos, 12,85.—Total 109,25.

RESUMEN  
Recibos del Agüinaldo del Soldado, del 2851 al 2900, 81 pesetas.  
Don José Arroyo y González de Chaves, 5 pesetas.  
Suscripción entre los elementos de Acción Ciudadana de Palo Blanco, 10,40.  
Idem entre varios vecinos, 12,85.  
Total igual, 109,25 pesetas.  
Reallejo Alto, a 19 de diciembre de 1936.—El jefe local, Vicente González.

rato enviado es de un modelo que aun no posee el ejército francés. Y acaba diciendo que esto debe terminar. Con este procedimiento es como Piere Cot quiere triunfar, engañando a todos los franceses, y los anarquistas y comunistas del Gobierno de Valencia, gracias a Francia y a la U. R. S. S., poseen el "monoplaza cañón", que es el aparato más temible que existe.

Nosotros, en dos o tres días, llevamos cogidos más de 200 extranjeros muertos. Anteanoche seguían todavía los combates, y hoy se han cogido otros 120. Entre ellos, algunos guardias de Asalto, entre los cuales se cuentan dos tenientes. Es también cierto que el resto son de diferentes nacionalidades, y puede asegurarse que se ha comprobado que existen franceses, griegos, rusos, sirios, checoslovacos y un italiano. Es decir, casi toda la gama y desperdicios que existe en las capitales de Europa.

Voy a dar cuenta de un caso verdaderamente extraordinario, ocurrido en la iglesia de Bujalance, cuyo pueblo ha sido reconquistado recientemente por nuestras fuerzas. La iglesia fué completamente destruida. En ella había un Santo Cristo, que por encontrarse a diez o doce metros de altura, no pudo ser derribado por las hordas salvajes. Pues bien, se dispararon sobre él más de 200 tiros, cuyas huellas se encuentran alrededor de la hornacina, pero sin que en el Cristo se encontrase un solo impacto.

En Barcelona se organizó en el día de ayer una manifestación de mujeres, pidiendo pan que dar a sus hijos. Cuando la comisión que subió al Gobierno llegó a la calle, y dió cuenta del resultado de sus gestiones, empezaron los manifestantes a dar gritos en contra de la Generalidad, y fueron violentamente disueltos.

En Madrid se ha celebrado un Consejo sumarísimo contra el comunista que asesinó a Carlos Yagüe, encargado de abastos, cuando

se verificaba la causa se presentó una manifestación pidiendo fuese puesto en libertad. Con este motivo se cruzaron gran cantidad de disparos entre los diferentes bandos, resultando varios muertos y heridos.

El parte rojo dice hoy las mismas variedades de siempre. En el frente de Guadalajara, después de una brillante operación, han sido reconquistados varios pueblos. Siguiendo la táctica de siempre, no menciona los nombres de los mismos, con el fin de que no se descubra el engaño. También dicen que nos han derribado dos aparatos en el frente de Teruel. O sea lo que yo dije antes de ayer, pero al revés. La columna que marchaba por la carretera de Villa del Río a Lopera, recibió orden de recorrer los olivares, dando por resultado esta operación el haber recogido 70 cadáveres, todos de la brigada internacional. También se recogieron los cadáveres de unos carabineros y guardias de Asalto, entre los que se encontraban 2 oficiales. La columna llegó a Lopera, terminando con el ligero tiro que aun sufría. También en Ronda se han efectuado otras operaciones, habiéndose recogido al enemigo algunos muertos, material de guerra, comida caliente que abandonó en su huida y conservas rusas.

(Información captada por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)

## Farmacias de guardia

Hoy, jueves, prestarán servicio de guardia las farmacias de la señora viuda de Lillo y de don Juan Fera, sitas en la calle del Castillo, esquina a la Plaza de Weyler y en la calle del Norte, respectivamente.

Después de las diez de la noche solamente estará abierta la farmacia primeramente nombrada.

## BANDO

(Viene de la página PRIMERA)

los débitos que tenga contraídos y promesa firme de pedir la moratoria de todos los que se le intente reclamar desde el momento en que se acceda a su petición.

Q) Lugar y fecha; y  
R) Firma del interesado o de su apoderado. (En este último caso deberá acompañar la copia de la escritura de mandato que justifique la personalidad.)

A este escrito se acompañará también la cédula personal del peticionario y se podrán presentar en cualquier Juzgado de Primera Instancia de la Provincia, debiendo en este caso el titular cursarlo a la Comisión en el plazo de veinticuatro horas.

ARTÍCULO SEXTO.—Presentado el escrito inicial será examinado por el Secretario de la Comisión con el fin de comprobar si contiene todos los requisitos exigidos en el artículo anterior, y en otro caso, requerirá al peticionario para que antes de transcurrir el plazo de treinta días, concedido para hacer uso del derecho que se otorga, pueda aportar los extremos que faltan. Dada cuenta del escrito al Presidente, o al que haga sus veces, dispondrá se le de vista al acreedor o a su mandatario por el término de cinco días a fin de que manifieste si se allana a la peti-

ción en su totalidad o en parte, en otro caso los motivos que tenga para no aceptarla.

Si alguna de las partes interesa la práctica de diligencias de pruebas o la Comisión de oficio juzga pertinente cualquiera de las admitidas en el derecho común, dará comisión al Juez de Primera Instancia del partido respectivo quien las practicará en el plazo improrrogable de diez días.

Verificada la prueba, en su caso, el Presidente pasará las actuaciones al Ponente por el término de tres días, y evacuado el trámite, se reunirá la Comisión para fallar lo que proceda.

La Comisión podrá acceder a la petición, en su totalidad o en parte, y acordará los intereses que en lo sucesivo se devenguen si no se hubiese pactado.

La resolución que se dicte no será fundada y se limitará a contener lo que se acuerde, debiendo pronunciarse el fallo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de presentación, salvo casos especiales que apreciará el Presidente.

Las partes podrán solicitar un testimonio de la aludida resolución mediante el abono de cinco pesetas con destino a las suscripciones patrióticas.

Contra las resoluciones de la Comisión solo podrá utilizarse el recurso de súplica ante la misma Co-

## "Palace Hotel"

PLAZA DE LA IGLESIA. NUMERO 14.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 1.º de enero, regirán precios económicos para hospedaje, sobre todo para estables y familias.

Igualmente se pone en conocimiento que, a partir de la misma fecha, se servirán almuerzos y cenas, compuestos de seis platos, al precio de pesetas 2,50.

¡Si usted quiere comer bien, visite el Restaurant del PALACE HOTEL!

¡No olvidarse! Plaza de la Iglesia, número 14. Santa Cruz de Tenerife.

## Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1937

Día 2, sábado.—Vapor AVOCETA. Día 23, sábado.—Vapor ALONDRA  
Día 9, sábado.—Vapor AGUILA. Día 30, sábado.—Vapor ARDEOLA  
Día 16, sábado.—Vapor ALCA.

Para precios de fletes y otros informes dirijanse a su consignatario RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.—Teléfonos 296 y 1323.

## FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

Agentes

Adrián Hardisson Baudet  
TELEFONO, 13.

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ  
Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA  
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)  
TELEFONO NUMERO 5-0-4  
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).  
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.  
Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.  
Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.  
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

JOSE FORONDA  
MEDICO  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 8. TELEFONO 1244  
GENERAL ANTEQUERA, 5, ESQUINA A VIERA Y CLAVIJO

## Comité Provincial de la Cruz Roja

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Se pone en conocimiento de todas las señoras y señores asociados que pertenecen a este Comité que para cumplimentar instrucciones del Inspector general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Es-

pañola en Burgos, deben pasar por la Secretaría de esta Institución, sita en la calle San Lucas número 46, con sus correspondientes carnets, al objeto de canjearlos con arreglo a las nuevas instrucciones.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1936.—El presidente-delegado, Luis G. Landero Ballester.